



ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
MIEMBRO DEL CONSEJO IBEROAMERICANO EN HONOR A LA CALIDAD EDUCATIVA - CICHE
EDUCACIÓN SUPERIOR, NIT. 800.248.004-7



RESOLUCIÓN No.202

(13 de Julio de 2016)

Por la cual se autoriza pago

EL RECTOR DEL INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMON RODRIGUEZ" DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Estatuto General Artículo 41 Literal d),

CONSIDERANDO:

Que mediante Circular Externa No. 002 del 8 de enero de 2016, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público estableció el procedimiento para el Pago a Beneficiario Final a través del Sistema SIIF NACIÓN de conformidad con lo establecido en el Libro 2 parte 9, título 2 capítulo 2 del Decreto 1068 de 2015, donde se establece que los pagos que se realicen a través del Aplicativo SIIF Nación se deberá realizar con abono en cuenta al beneficiario final. "

Que el Artículo 41° Literal d) del Estatuto General, establece como función del Rector: "Ordenar los gastos, realizar las operaciones, expedir los actos y suscribir los contratos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos del Instituto, ateniéndose a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y al presente Estatuto

Que la Empresa TELMEX COLOMBIA S.A. NIT 830.053.800-4, presentó la factura No. 003-261048994 por el servicio de Telefonía del mes de junio

Que la Empresa TELMEX COLOMBIA S.A. NIT 830.053.800-4, presentó las facturas No. 425524333 y 425524356 por el servicio de Televisión del mes de junio

Que la Empresa TELMEX COLOMBIA S.A. NIT 830.053.800-4, presentó la factura No. 003-261040651 por el servicio de Internet del mes de junio

Que la Empresa AVANTEL S.A.S NIT 830.016.046-1, presento la factura No.FCM 3545742, por servicio de telefonía móvil del mes de junio

Que la empresa MARKETING PRINT S.A.S NIT 900.362.382-6, presento la factura No 0781 por el servicio de publicidad y propaganda

Que la empresa DATASAE LTDA NIT 805.026.692-1, presento factura No C 743 por mantenimiento de software

Que TELMEX COLOMBIA S.A. NIT 830.053.800-4, presento factura No. 003-261048994 por concepto de impuestos al teléfono del mes de junio

Que la Vicerrectoría Administrativa y Financiera expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 30916 Mantenimiento de Bienes Inmuebles

Que la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, expidió los correspondientes certificados de Disponibilidad Presupuestal.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Autorizar al Pagador de INTENALCO EDUCACIÓN SUPERIOR, los siguientes pagos:

Pasa...

Todo documento público se encuentra exento de sellos según decreto 2150 del 5 de dic/1995
CARRERAS TÉCNICAS PROFESIONALES- EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
Calle 5A No. 22-13 B/ Alameda PBX: 4857046 Cali- Colombia
Email: intenalco@intenalco.com.co -www. Intenalco.edu.co

RESOLUCIÓN No.202

(13 de Julio de 2016)

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	VALOR	CD PRESUPUESTAL	CONCEPTO
CLARO- TELMEX	830.053.800-4	\$1.820.400	A-2-0-4-8-6 TELEFONO, FAX, Y OTROS.	Pago Factura No.003-261048994
CLARO- TELMEX	830.053.800-4	\$ 158.996	A-2-0-4-8-7 OTROS SERVICIOS PUBLICOS	Pago Facturas No.425524333 y No.425524356
CLARO- TELMEX	830.053.800-4	\$1.808.847	A-2-0-4-8-7 OTROS SERVICIOS PUBLICOS	Pago Factura No.003-261040651
AVANTEL	830.016.046-1	\$ 237.674	A-2-0-4-8-5 TELEFONÍA MÓVIL CELULAR	Pago factura No FCM 3545742
MARKETING PRINT S.A.S	900.362.382-6	\$3.723.500	A-2-0-4-8-6 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	Pago factura No. 0781
DATASAE LTDA	805.026.692-1	\$6.141.514	A-2-0-4-5-13 MANTENIMIENTO DE SOFTWARE	Pago factura No C743
TELMEX COLOMBIA S.A	830.053.800-4	\$ 11.400	A-2-0-4-8-6 TELEFONO, FAX Y OTRO	Pago de factura No. 003-261048994
LUCERO JARAMILLO	31.917.056	\$928.718	A-2-0-4-5-1 MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	Pago de ficha N°503 Y ficha N° 502
MARCIANA GOZALEZ	34.460.120			

ARTICULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se firma en Santiago de Cali, a los quince (13) días del mes de Julio del año dos mil dieciséis (2016)


NEYL GRIZALES ARANA
Rector

Copia: Sección Financiera

Elaboró: Kelly T.
Proyectó: Iván González